ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS PÁRRAGA & REYES COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.----------

En el cantón de Balzar, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del dos mil quince, a las 09h30, en el local social de la compañía **MULTISERVICIOS PÁRRAGA & REYES CÍA. LTDA.,** ubicado en la calle Juan Montalvo # 14 y Esperanza Caputti Olvera, se encuentran reunidos sus accionistas: el señor **JESÚS ANTONIO PÁRRAGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **veinte y cuatro mil (24,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor ingeniero **LEYBER DAMIÁN PÁRRAGA REYES**, por sus propios y personales derechos, propietario de **seis mil (6,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el señor Jesús Antonio Párraga en su calidad de Gerente General, y los señores accionistas designan como Secretario Ad-hoc al Sr. Julio Ernesto Chuez Ortiz, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$30,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído lo que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se

incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- El señor Presidente Ad-hoc propone elegir como Comisaria de la compañía a la Ingeniera Katiuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2015; el señor Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc - Gerente General, siendo las 10h38, con lo que se declara concluida la sesión. ----------

---

f) JESÚS ANTONIO PÁRRAGA, accionista.- f) LEYBER DAMIÁN PÁRRAGA REYES, accionista.- f) Jesús Antonio Párraga; Presidente - Gerente General.- f) Julio Ernesto Chuez Ortiz; Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 12 del 2015.

Julio Ernesto Chuez Ortiz
Secretario Ad-hoc

JESÚS ANTONIO PÁRRAGA
Accionista.

LEYBER DAMIÁN PÁRRAGA REYES
Accionista.

Jesús Antonio Párraga
Presidente Ad-hoc - Gerente General

Julio Ernesto Chuez Ortiz
Secretario Ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS PÁRRAGA & REYES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE. ----------

El señor **JESÚS ANTONIO PÁRRAGA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **veinte y cuatro mil (24,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

El ingeniero **LEYBER DAMIÁN PÁRRAGA REYES**, por sus propios y personales derechos, propietario de **seis mil (6,000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito y Pagado:	US$30,000.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 12 del 2015.

Jesús Antonio Párraga.
Presidente Ad-hoc - Gerente General

Julio Ernesto Chuez Ortiz
Secretario Ad-hoc